

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 512

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Séptima** Edición del Festival de Cortometrajes *Oberá en cortos*, que se realizó del 13 al 18 de julio de 2010 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Risko**. (2.789-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Cortometrajes *Oberá en cortos* a realizarse del 13 al 18 de julio de 2010, en Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Edición del Festival de Cortometrajes *Oberá en cortos*, que se realizará del 13 al 18 de julio de 2010, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la VII Edición del Festival de Cortometrajes *Oberá en cortos*, que se realizará del 13 al 18 de julio de 2010, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que entre los objetivos del evento puede citarse: el fomento de polos regionales de producción audiovisual, la construcción de espacios para la exhibición y fomento de la citada producción y la creación de políticas audiovisuales regionales con el mismo fin. Es de resaltar que el tema principal del encuentro es la reflexión y preservación de la identidad y diversidad cultural. Por último, cabe mencionar, que el evento está organizado por la Municipalidad de Oberá, la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), con el apoyo del gobierno de la provincia de Misiones, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el festival de cortometrajes denominado *Oberá en cortos* en su séptima edición, que se llevará a cabo del 13 al 18 de julio en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

Silvia L. Risko.